



El trauma en la historia.

Razones y problemas de una importación conceptual.

Luis Sanfelippo ©

luissanfe@gmail.com

Introducción del trauma en la historia.

Decir que el interés por la problemática de la memoria ha crecido en los últimos treinta años en la Cultura Occidental no constituye ninguna novedad. Se habla de una “gran ola de la memoria” (Hartog, 2003, p. 16), de una “obsesión por la memoria” (Traverso, 2007, p. 69), de una “empresa conmemorativa proliferante y multiforme.” (Revel, 2005 -2000-, p. 271). Siguiendo a Revel, este crecimiento memorial adquiriría en Francia (aunque no solamente allí) tres modalidades principales:

1. Conmemoraciones, es decir, la multiplicación de ocasiones para celebrar o recordar públicamente diversos hechos del pasado.
2. Patrimonialización, o sea, el proceso por el cual ciertos sitios, obras o lugares vinculados de algún modo con la experiencia compartida por una comunidad empiezan a evocar “una suerte de propiedad colectiva” y “un tesoro que era urgente conservar y proteger” (p. 272)
3. Producción de memoria e instauración de “un nuevo régimen de la memoria” (p. 272). Por ejemplo, los testimonios en primera persona se multiplican en difusión y consumo pero con un sentido diferente al que podrían tener antaño. Si en el pasado se reducían a la memoria de los grandes hombres o de las trayectorias que podrían ser consideradas ejemplares, hoy interesan, sobre todo, por su carácter único, por su rasgo diferencial. Si las historias nacionales y su difusión escolar servían para el establecimiento de una memoria colectiva más o menos unificada, en la actualidad se reivindican y producen, sobre todo, memorias particulares. Pero además, como plantea Hugo Vezzetti, el nuevo régimen de memoria se centraría “en *crímenes* (no en batallas y victorias), en *testigos* (no en combatientes) y en *víctimas* (no en héroes).” (Vezzetti, 2009, p. 22)

Queda claro que los historiadores no fueron quienes impulsaron estas modificaciones (cuyo desarrollo debería situarse, más bien, en la acción de grupos que reivindican ciertos pasados, en el impacto de obras literarias o cinematográficas, en las decisiones de algunos estados respecto de su historia reciente), pero acusaron recibo de ellas. En los últimos años, algunos sectores de la disciplina histórica comenzaron a orientar su interés hacia el pasado reciente, utilizaron en mayor medida los testimonios y prestaron especial atención a las tragedias colectivas. En este mismo contexto, diversas producciones memorísticas e historiográficas apelaron también a la utilización de nociones importadas de otros dominios discursivos. Tal es el caso de la noción de “trauma”.

De origen quirúrgico, esta categoría adquirió su sentido más extendido hacia fines del siglo XIX,

cuando comenzó a designar el efecto *patológico* que ciertas experiencias podrían desencadenar en sus protagonistas y quedó asociada a la idea de un daño *psíquico*, de una herida imposible de localizar en el cuerpo, pero que afectaría al alma duraderamente, aún cuando hubiese concluido la ocasión que lo generó. Como si el cese de la causa no hubiese impedido a los efectos perdurar continuamente, o mejor, como si la causa misma se independizara del suceso pasado para erigirse en una fuente aún presente y susceptible de generar malestar. La difusión del término, dentro y fuera del dominio de la psicopatología, ha contribuido a la banalización de su sentido y a la ampliación de las situaciones y los sujetos sobre las cuales se aplica, convirtiéndose en ocasiones en una metáfora de todo lo displacentero (Hacking, 1995, p. 183). En tal sentido, se utiliza el término para describir experiencias absolutamente disímiles, que pueden extenderse desde las torturas en los campos de concentración hasta los *affaires* sexuales de un presidente norteamericano con sus pasantes. También se engloban en la categoría síntomas opuestos en relación a la memoria (desde la amnesia absoluta hasta los recuerdos hipernítidos, obsesivos, recurrentes) o en relación a la personalidad (desde la desintegración o multiplicación patológica de la misma hasta el ordenamiento de toda la organización psíquica y del relato de sí sobre sí en torno a un episodio único). Por otro lado, también es posible situar variaciones respecto de la valoración del elemento crucial de la situación traumática: los extremos se extienden desde aquellos que otorgan el papel principal al acontecimiento, que sería absolutamente determinante al impactar sobre un sujeto completamente víctima, hasta quienes consideran que sólo importa la producción psíquica, independientemente de la naturaleza o la intensidad de la experiencia.

Ahora bien, con excepción de Freud en su texto sobre Moisés (Freud, 1986 -1939-), nadie se había animado a afirmar que una experiencia pudiese devenir traumática *globalmente* para un colectivo humano, incluso muchos años después de haber ocurrido y aún para aquellos que no han sido protagonistas directos de los eventos. Y, sin embargo, esta es la acepción que prima en ciertos trabajos contemporáneos, memorísticos o historiográficos, que consideran de ese modo a experiencias tales como el Holocausto, las guerras o las dictaduras sudamericanas.

Queda claro que los usos que se realizan de esta noción resultan muy heterogéneos. En ocasiones, su utilización (como adjetivo) se limita a calificar ciertos sucesos que serían conmocionantes, chocantes, *traumáticos* para un colectivo humano, sin que esto suponga una verdadera importación conceptual o una transformación metodológica a partir de desarrollos psicológicos o psicoanalíticos (ver Apéndice, nota A). En otros casos, se hace del “trauma” una categoría imprescindible para comprender la temporalidad en juego en experiencias pretéritas que gozan de actualidad, y se abren debates sobre las posibilidades y los límites del quehacer y la escritura histórica tradicional respecto de dichas experiencias (ver Apéndice, nota B). También es preciso diferenciar los fines por los que se utiliza el término. Cuando ciertos grupos se apropian de la categoría para justificar la existencia de víctimas y reivindicar pedidos de reparación, su uso estratégico suele resultar eficaz en la esfera pública pero, al mismo tiempo, parece oscurecer la complejidad de los procesos históricos al simplificar los “bandos” entre damnificados y victimarios. Pero, cuando el propósito es más cognoscitivo que político, su apelación rigurosa podría enriquecer el análisis de la historia, al presentar modos diferentes de concebir las relaciones entre pasado y presente, vivencia y memoria, experiencia y escritura.

En cualquier caso, hay una pregunta que se impone necesariamente: ¿Qué condujo a los historiadores a admitir en su dominio disciplinar, junto con la noción de trauma, una serie de problemas, conceptos, y temporalidades que habitualmente no formaban parte de su quehacer y que, incluso, rechazaban? En el presente trabajo, nos dispondremos a desplegar algunas hipótesis respecto de este interrogante. Fundamentalmente, procuraremos vislumbrar algunas de las condiciones de posibilidad para que dicha categoría haya impactado y se haya logrado imponer en ciertos sectores del campo de la historia. Y, finalmente, intentaremos situar características de la conceptualización del trauma en el discurso psicoanalítico, y ciertas posibilidades y límites de su implementación en la historiografía.

Razones y tiempos del trauma histórico.

Algunos podrían creer que las respuestas posibles al interrogante planteado en el apartado anterior son evidentes. La actividad memorística se habría expandido, la disciplina histórica se habría ocupado del pasado cercano, de las tragedias colectivas, de los testimonios del horror, y la noción de trauma se habría impuesto en la historiografía porque durante el siglo XX tuvieron lugar muchos acontecimientos traumáticos: las dos guerras mundiales, la Shoah y otros genocidios, las dictaduras militares sudamericanas, etc.

De dejar planteada la cuestión en estos términos estaríamos haciendo del trauma el instrumento de nuestra explicación cuando en realidad constituye el objeto a ser explicado. Es claro que, salvo los revisionistas y negacionistas más obcecados, nadie pondría en duda la existencia de esos sucesos y su carácter sangriento, violento, trágico. Pero aún permanecerían en la oscuridad los motivos por los que deberían ser calificados como traumáticos, las razones por la que los historiadores recurrirían a una noción que es problemática para sus presupuestos epistemológicos, las causas por las cuales las memorias colectivas de Occidente habrían vuelto obsesivamente sobre estos temas únicamente en los últimos años.

En este punto del análisis, quisiéramos dejar por fuera de nuestras consideraciones a las víctimas directas y a los sobrevivientes de los campos de concentración, cuyos silencios profundos o su verborragia, sus amnesias o sus recuerdos vívidos bien podrían ser leídos como los efectos de una experiencia traumática o, al menos, ser interpretados psicológicamente. Nuestra mirada no pretende situarse en los avatares de los padecimientos individuales sino en las memorias colectivas, la disciplina histórica y, en particular, en la consideración de estos procesos históricos como traumas colectivos. Pensemos, por ejemplo, en el Holocausto. Cuando se observa que durante el exterminio y las décadas que le siguieron, esos hechos no formaban parte de las discusiones políticas (ver Apéndice, nota C), ni eran objeto de casi ninguna memoria (ver Apéndice, nota D); cuando se percata que textos devenidos claves, como *Si esto es un hombre* de Primo Levi, o *The destruction of the European Jews* de Raul Hilberg, tuvieron serias dificultades para ser publicados y escasa recepción inicial (Lvovich, 2007, p. 99 – 101); cuando ese episodio parecía formar parte de un pasado, horroroso tal vez, pero olvidado y superado, ¿puede hablarse de un *trauma* ya existente en los '40 o los '50 en el mismo sentido en que se lo hace cuando su recuerdo devino una obsesión memorial, la metáfora del siglo XX o el acontecimiento clave de nuestra era? ¿Qué condiciones tuvieron que darse para que la memoria y la historia se vuelquen obsesivamente sobre estos temas e importen categorías psicológicas?

El obstinado amante de las aplicaciones psicoanalíticas se apresuraría a contestar: “Ese cambio de actitud es el reflejo del retorno de lo históricamente reprimido”. Pero aún cuando se le concediera crédito a su hipótesis represiva, sería preciso dar cuenta de los motivos que despertaron lo olvidado y, como diría Freud, ocasionaron su retorno. Aún con el riesgo de ser torpemente retrospectivos quisiéramos indagar la *transformación* que posibilitó que en nuestros tiempos, de memorias profusas e historias recientes, pensáramos como traumas históricos unos sucesos que no fueron concebidos de ese modo por sus contemporáneos más directos.

Creemos encontrar un esbozo de explicación si consideramos la posibilidad de que nuestro modo de vincularnos con el pasado, o mejor dicho, de articular pasado, presente y futuro haya cambiado durante las últimas décadas. Esta hipótesis no es nueva. Más bien, seguimos en este punto los planteos de Francois Hartog sobre los “régimenes de historicidad”. Lo que intentaremos agregar es que en torno a estas transformaciones estaría en juego al menos una de las condiciones de posibilidad para la importación y los distintos usos de la categoría de trauma en el campo de la historia.

Hartog sigue a Koselleck en la caracterización general de las diferencias entre el modo antiguo y el moderno de articular pasado, presente y futuro. El orden antiguo se caracterizaría por ser, en cierto sentido, *atemporal*: toda la historia funcionaría como “un *tiempo estático* que se puede conocer como *tradicición*” (Idem. P. 36.) y los hechos pretéritos valdrían como *ejemplos*, que orientarían el presente y anticiparían un futuro que ya se conocía en su forma, aunque no en su fecha. Así, la

historia sería “*magistra vitae*” (Koselleck, 1993 -1979-. Cap. 2). Por ende, “la luz viene del pasado” y la relación con éste se basa en la imitación (Hartog, 2003. P. 218) y la herencia de una tradición que no conocía grandes rupturas (pues los cambios nunca eran tan veloces como para no poder ser asimilados en lo que se transmite). Análogamente, la memoria, tal como era ejercida en las sociedades tradicionales, era, en sentido estricto, “sin pasado” (Nora, citado en (Hartog, 2003. P. 137)): las enseñanzas transmitidas eran plenamente vigentes y presentes.

Hacia fines del s. XVIII se habría hecho patente la ruptura con este orden del tiempo. Un *presente* devino *moderno* por ruptura con un *pasado* considerado en adelante *antiguo*, pues ya no sirve para anticipar un *futuro* que se ha vuelto *abierto* en un doble sentido: por un lado, sin la certeza escatológica del fin del mundo (aunque con la probabilidad estimada del cálculo racional y político); por el otro, susceptible de ser modificado por la acción del hombre. Simultáneamente, se impuso la idea de *progreso* (Koselleck, 1993 – 1979-. P. 345) y el vocablo *revolución* dejó de designar el movimiento circular propio de los astros para señalar una dirección sin retorno (Koselleck 1993 -1979-, P. 37). Otra característica de ese orden temporal es la *aceleración*: la velocidad de los cambios hizo que la transmisión de las generaciones precedentes resultase insuficiente para significar lo que el presente demandaba vivir. Frente a esas transformaciones, el pasado dejó de orientar: la luz sólo podía provenir desde un futuro que se lo suponía mejor y revolucionario (Hartog, 2003. P. 218).

Pero esa luz se fue apagando en los últimos decenios. Cuando buena parte de nuestra actividad presente en relación al tiempo se sostiene en la memoria debe reconocerse que el futuro ya no orienta. No obstante, tampoco el pasado lo hace del mismo modo que antes: la historia no puede ser maestra cuando las experiencias pretéritas no sirven a la imitación sino que, más bien, constituyen ejemplos de las tragedias que no deberían repetirse. Pero no debe atribuirse a esas tragedias un efecto directo en la transformación del régimen de historicidad. Si bien es cierto que las dos guerras generaron serias dudas sobre el estado de la civilización y su porvenir, no es menos verdadero que tras ellas “toda una serie de factores, retomados inmediatamente en slogans, han concurrido a relanzar los himnos al progreso y no solamente a mantener operativo el régimen moderno de historicidad, sino a hacer de él el único horizonte temporal” (Hartog, 2003, p. 120).

Todo parece indicar que las circunstancias determinantes deben ser buscadas en otros procesos: el juicio a Eichmann (1961), la crisis del petróleo y del crecimiento capitalista (en los '70), y, fundamentalmente, la caída del muro de Berlín (1989), de la U.R.S.S (1991) y de las utopías que estas empresas políticas del siglo conllevaban. Ninguno de ellos fueron acontecimientos terriblemente trágicos, ni generaron millares de víctimas como las guerras; sin embargo, tuvieron un impacto simbólico enorme en la perspectiva futura y en el modo de pensar lo ocurrido en ciertas experiencias políticas y bélicas (en particular, en el Holocausto). Por un lado, el juicio citado desplazaba el foco de atención desde las loas por la victoria aliada hasta la participación burocrática, maquinal, banal de millares de personas en el aparato de exterminio nazi. Por otro lado, las convulsiones económicas sembraban dudas sobre la continuidad del crecimiento sostenido en la posguerra y sobre la persistencia del Estado Benefactor. Por último, el desmantelamiento de los estados soviéticos europeos se habría llevado consigo los últimos retazos de ilusión del porvenir revolucionario. Si, como plantea Badiou, el siglo XX se obsesionó y “sacrificó” por doquier (Badiou, 2009 -2005-, p. 130) en pos de “la *idea*” “de cambiar al hombre, de crear un hombre nuevo” (P. 20), los acontecimientos citados no sentenciaron el fin de la historia, pero sembraron incertidumbre sobre lo que vendrá y cambiaron la perspectiva desde donde juzgar lo que ha sido. Sin hombre nuevo, ni revolución ni progreso en el horizonte, el futuro ya no ilumina. Y del pasado, que parecía superado, no quedan victorias por celebrar; más bien, retorna el recuerdo y el recuento, repetitivo e incesante, de los muertos.

Es en esta coyuntura cuando se hizo posible la introducción de la noción de trauma en la historia. No sólo porque el cambio de las coordenadas temporales y discursivas desde donde se leen los acontecimientos del siglo impide ver en ellos los peldaños hacia el progreso e invita a subrayar su carácter trágico. Sino también, por un doble motivo. Por un lado, en las producciones más ligadas a la reivindicación de ciertas memorias, porque se creyó encontrar en una versión banal del concepto,

una figura que justificaría hablar de “víctimas” y exigir “reparaciones”. Por el otro, en las discusiones historiográficas preocupadas por los regímenes de temporalidad y de memoria contemporáneos, porque se consideró posible una analogía entre los presupuestos temporales del trauma y el modo actual de articular pasado, presente y futuro.

Algunas precisiones y problemas.

Tanto quienes critican la importación de la noción al ámbito de las experiencias colectivas e históricas, como quienes hacen uso de ella suelen referirse a la misma como si fuera una categoría unívoca. Al hacerlo, es común que apelen a la *figura* del trauma más extendida, que presenta dos características principales. Por la primera, se relaciona al trauma con el poder determinante y patológico que tendría un acontecimiento completamente externo respecto de un sujeto considerado víctima pasiva del mismo. Por la segunda, se supone que la experiencia traumática implica una ausencia de diferenciación temporal, que conduciría a una confusión o superposición simple entre pasado y presente.

A continuación, intentaremos introducir algunas precisiones y problemas que consideramos necesarios tener en cuenta a la hora de juzgar la pertinencia y los límites de los usos de la categoría en el campo de la historia.

1. Trauma, victimización y terapia.

Salvo en las antiguas teorías acerca del “railway-spine” (ver Apéndice, nota F) y en ciertas conceptualizaciones neurobiológicas del Trastorno por Estrés Post-Traumático (ver Apéndice, nota G), ningún autor de relevancia entiende al trauma como el efecto directo de un acontecimiento que sería totalmente externo a un sujeto plenamente pasivo y ajeno al mismo. Más bien, desde Charcot, se subrayó en la determinación de lo traumático el valor de las *representaciones* que, del *acontecimiento*, puede hacerse un *sujeto*. Por esta vía, se hacía posible explicar por qué no reaccionan del mismo modo todos los participantes de una situación y se abría la posibilidad de pensar la experiencia traumática sin caer en dos extremos: el primero sería el de acentuar exclusivamente el papel del suceso; el segundo, el de subrayar las particularidades subjetivas independientemente de la experiencia vivida.

Pero, además, no debería olvidarse que en el discurso psicoanalítico, la categoría es usada en el contexto de un dispositivo que, lejos de reafirmar el estatus de “víctima” que requeriría resarcimiento por el daño sufrido, apunta a modificar la posición subjetiva, en la medida en que se la supone implicada en la perduración del malestar (obviamente, sin que por eso la persona sea considerada culpable de lo ocurrido). Por ende, no se pretende hacer de quien atravesó la experiencia un *traumatizado*, ni se busca apoyar la realización de una demanda a los supuestos victimarios, ni se permite convertir al trauma en el elemento principal del destino del sujeto. Por el contrario, se intenta propiciar en éste una transformación tal que permita matizar los efectos del trauma y que haga del mismo un recuerdo del pasado en lugar de ser una suerte de olvido que se hace presente en los síntomas. En tal sentido, al interior del discurso analítico, la noción presenta notables diferencias con sus usos habituales en las producciones memorísticas que tienden a la victimización.

2. La temporalidad en el trauma, en el psicoanálisis y en la historia.

Se suele plantear la existencia de una incompatibilidad entre la concepción del tiempo sostenida por el discurso histórico respecto de la planteada por el psicoanálisis. Entre otros, De Certeau habría logrado dividir las aguas en ese punto. Para el psicoanálisis, el pasado rechazado y olvidado por la conciencia, persistiría y regresaría subrepticamente al presente. El olvido no sería “pasividad”, no se daría naturalmente por la erosión del tiempo, sino que supondría una “acción” del presente sobre el pasado para ocupar su lugar (De Certeau, 1998 -1987-, p. 77) Además, en el presente podrían hallarse las “huellas del recuerdo” de lo olvidado en unas formaciones de compromiso que funcionarían simultáneamente como máscara y como memorial del pasado. La historiografía

sostiene una concepción contraria, pues parte del supuesto de una escisión entre un pasado (muerto) y el presente desde donde se estudia al primero.

Consideramos que los que sostienen este argumento para impugnar la utilización de la noción de trauma suelen olvidar algunas cuestiones importantes. En primer lugar, el carácter “artificial” de esa separación. En otras palabras, no intentamos afirmar que la distancia entre esas dos instancias temporales sea falsa o ilusoria sino, más bien, que depende de un artefacto, de una operación propia de la cultura occidental moderna que la historiografía no cesa de intentar repetir para definir su lugar, llevar adelante sus procedimientos de análisis e intentar garantizar su objetividad. Por esta razón, la operación historiográfica sería consecuente y formalmente idéntica con la experiencia moderna del tiempo. Ahora bien, si se tiene en cuenta que en el mismo discurso histórico se afirma que este régimen de historicidad ha entrado en crisis, tal vez podría pensarse que la principal incompatibilidad del tiempo historiográfico no es con la concepción psicoanalítica sino con el orden del tiempo tal como es experimentado en los últimos treinta años. Lo cual podría conducir, o bien a clausurar los intentos de historizar los pasados aún vivos, o bien a revisar algunas verdades de la epistemología histórica y a enfrentar nuevos interrogantes. ¿Cómo hacer historia cuando el pasado es presente? ¿Cómo mantener la distancia crítica frente al objeto de estudio, las fuentes y los testimonios cuando el historiador mismo permanece contemporáneo e, incluso, implicado en ellos? Por otro lado, en ocasiones también se desconoce que no hay una única concepción del tiempo en el psicoanálisis. En tal sentido, la noción de trauma puede resultar ilustrativa, pues es posible diferenciar en la obra freudiana al menos dos modos de pensar la temporalidad traumática y, al mismo tiempo, de concebir las operaciones sobre el trauma que permitirían reordenar la relación entre pasado y presente:

1) *El efecto retardado o Nachträglichkeit*. En 1896, Freud escribió “Las nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa”, texto en el que introdujo su *teoría de la seducción*. Según ésta, las personas susceptibles a contraer neurosis en la adultez serían quienes hayan sufrido en su infancia un “trauma sexual” (Freud, 1986 -1896-, p. 164) Pero el acontecimiento no ejercería su eficacia etiopatogénica en forma inmediata sino a partir de su *despertar posterior como recuerdo*, al quedar asociado a una representación actual. Sería la huella mnémica de tal vivencia la que ejerce un efecto traumático *retardado (nachträglich)* (p. 168) y deviene traumática a *posteriori*. En segundo lugar, la representación actual tampoco sería inconciliable en sí misma sino por su ligazón a la huella del trauma infantil. Cuando esa asociación se produce, el mecanismo de defensa conduciría a la represión de ambas representaciones y, de esa manera, se sentarían las bases para el posterior retorno de lo reprimido bajo la forma del síntoma y la desfiguración.

La noción de temporalidad que se desprende de estas ideas supone el establecimiento de una relación no lineal entre pasado y presente. Lo que ha sido puede incidir en el presente en forma retardada. En la medida en que fue reprimido y olvidado por su carácter inconciliable respecto de las representaciones actuales, encontraría los modos de persistir e insistir en vías de retorno sintomáticas. A su vez, el presente también poseería la capacidad de modificar a ese pasado que no termina de morir. El tiempo segundo otorgaría al primero una significación nueva, y, de ese modo, introduciría la posibilidad de cambiar la memoria y el valor del pasado. Como se ve, pasado y presente permanecen separados por la represión, pero en constante incidencia mutua.

Frente a esto, el análisis apunta a *recordar* lo olvidado, sin que esto implique *revivirlo* o *repetirlo* en una suerte de confusión entre pasado y presente. Además, esta tarea no es simple porque la represión se había producido por una contradicción que debería ser “reequilibrada... mediante un trabajo de pensamiento” (Freud, 1986 -1894-, p. 51). En otras palabras, deben ser *elaboradas* las *resistencias presentes* al recuerdo del pasado inconciliable para que éste pueda tener lugar (Freud, 1986 -1914-).

2) El *instante* del incremento económico y su *compulsión a la repetición*. Desde los primeros trabajos freudianos, un punto de vista económico se halla presente junto a las perspectivas tópica y dinámica del funcionamiento del aparato psíquico. Este punto de vista se sostiene en la hipótesis de una cantidad o monto de afecto, no medible ni localizable en el sistema nervioso, que ingresaría al

aparato, se desplazaría por las representaciones y que forzaría al psiquismo a un trabajo que tendría como meta final la descarga del elemento cuantitativo o, al menos, su mantenimiento en el nivel más bajo posible. Este esquema básico fue complejizado a partir de 1920 con la publicación del texto “Más allá del principio del placer” (Freud, 1984 -1920-) El psicoanalista vienés sostuvo entonces que “el aparato anímico tendría la tarea previa de dominar o ligar la excitación” (P. 35) antes de poder tramitarla mediante los mecanismos defensivos (entre ellos, la represión). El fracaso de esta tarea imposibilitaría la puesta en marcha de la defensa y tendría como resultado el ingreso al aparato anímico de “volúmenes hipertróficos de excitación” (Freud, 1986 -1926-, p. 123) que generarían un profundo malestar bajo la forma del terror o de lo que Freud denomina “angustia automática” (P. 133 y 152). En ese contexto, el término “trauma” es definido en términos estrictamente económicos. Ya no designaría las ocasiones en que aparece una representación que, por ser inconciliable, empuja a la represión y genera las condiciones de su retorno sintomático. Una situación sería traumática al producirse una perturbación económica, en el momento en que las cantidades ingresan al aparato sin poder ligarse al sistema de representaciones que forman parte de él y, por ende, sin que llegue a operar la represión (pues ésta sólo opera sobre representaciones). Consideramos que la temporalidad asociada a esta concepción del trauma difiere de la anteriormente mencionada: ni efecto retardado ni retorno de lo reprimido. El momento traumático sería, independientemente de su duración, del orden del *instante*, pues sólo puede ser vivido como una ruptura de la continuidad de las tramas representacionales que nos permiten significar la experiencia y orientarnos temporalmente en términos de un antes, un ahora y un después. Cuando las representaciones retornan y se puede empezar a dar cuenta de lo ocurrido (“soy *yo*, el que *antes* escuchó estallar la bomba, *ahora* iré hacia *allá*, etc.”), el trauma ya habría pasado. Lo cual no implica que se haya logrado ligar ese exceso cuantitativo, por lo que el sistema quedaría expuesto a la posibilidad de *repetir, compulsivamente*, la experiencia inexperimentable (ver Apéndice, Nota H) de la perturbación económica. En ese sentido, el trauma podría ser definido como lo que no cesa de no inscribirse en las tramas representacionales. De todos modos, Freud entiende a esas repeticiones (por ejemplo, los sueños de las neurosis de guerra que conducen una y otra vez al instante traumático) como un nuevo incremento de excitación, pero también, como el intento de generar la preparación ausente en el momento primero, para intentar lograr ligar la cantidad y evitar que ésta ingrese hipertróficamente. En otras palabras, serían el trauma (repetido) y la lucha contra él. La operación pensada en relación a esta concepción de lo traumático no consiste en el recuerdo de lo reprimido, pues ni hubo represión ni es posible recordar ese exceso, ya que nunca ha entrado en las tramas representacionales. Se trataría, más bien, de algo análogo a la *escritura* de la historia: por un lado, la pérdida de lo que en ese pasado aún se conservaba vivo; por el otro, la inscripción de algo ausente, para hacerlo presente, pero sin confundirlo con *el* presente.

Por otro lado, si se pensara vincular sendas temporalidades con situaciones históricas, la primera parecería acercarse más a procesos que se despliegan en el tiempo, como el esquema diseñado por Rousso respecto de Vichy (Rousso, 1990 -1987-): un pasado conflictivo resulta inconciliable con las representaciones que se pretenden imponer de una Francia que habría resistido globalmente una invasión extranjera; por ello, se lo pretende olvidar y se lo reprime; pero lo reprimido retorna y lo pretérito deviene una obsesión presente. La segunda, con acontecimientos más sorprendidos y disruptivos, que parecían no formar parte del horizonte de expectativa y que, por ende, dificultan la meta de las representaciones compartidas de asimilar las nuevas experiencias a lo ya conocido. Quizás pueda pensarse en el asesinato de Kennedy (Neal, 1998, cap. VII) (ver Apéndice, Nota I) o en el instante en que dos aviones impactaron y derribaron las Torres Gemelas, y en su casi inmediata conmemoración que, por repetida e interminable, pareciera no terminar de ligar ese evento.

Al realizar estos vínculos entre aspectos de la teoría analítica y ciertas experiencias colectivas, nos interesa menos definir si las segundas pueden o no ser calificadas como traumáticas, que utilizar ciertos elementos formales (es decir, independientemente de su contenido) como un esquema de pensamiento que permitiese iluminar la complejidad de las temporalidades en juego en las

situaciones históricas concretas. Quizás no importe tanto si Vichy o el 11-09 encajan a la perfección con los desarrollos psicoanalíticos o no lo hacen, si Rousso o quien historice el ataque del 2001 hacen un uso preciso de las categorías o si, por el contrario, las fuerzan y las desvían de sus acepciones originales. No pretendemos señalar herejías ni corregir a los historiadores. Pero consideramos que la importación conceptual tendría sentido si pudiese contribuir a pensar críticamente los juegos complejos del tiempo y los procesos conflictivos del recuerdo y el olvido, y del pasado y el presente en las actuales condiciones de la memoria y de la historia.

3. Trauma: noción relacional.

Para finalizar, quisiéramos incluir aquí una hipótesis presentada en un texto anterior de nuestra autoría (Sanfelippo, 2010). Las diferentes temporalidades vinculadas a lo traumático en el interior del discurso freudiano explicitan que no existe una sino múltiples nociones de trauma. Sin embargo, las concepciones psicoanalíticas tendrían un rasgo en común: ninguna de ellas permite pensar el trauma ni a partir de la acción directa de un acontecimiento ni a partir de las particularidades psíquicas de un sujeto independientemente de la experiencia que le ha tocado vivir. El “trauma” sería un concepto *relacional*: describiría *el lazo inconciliable o imposible* entre un elemento y un sistema. Por tal motivo, no habría acontecimiento o elemento que sería traumático en sí mismo; ni tampoco sistema predispuesto especialmente para el trauma. La responsabilidad del trauma no debería ser atribuida solamente al elemento (como si fuera absolutamente ajeno a quien lo padece) ni al sistema (como si la situación traumática fuera una fantasía completamente interna o como si pudiera culparse al sujeto de los traumas que tuvo que atravesar). El trauma señalaría un borde. Ocurriría en el *límite* de lo que un sistema puede tolerar, tramitar y representar: ni absolutamente externo ni absolutamente interno; pero estrictamente *relacional*.

APENDICE

Nota A: Por ejemplo, tal es el caso de uno de los trabajos que componen la compilación *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (Franco y Levín, 2007). En él se afirma que en dicho dominio disciplinar es posible observar el “fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados *traumáticos*: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividas por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como colectiva.” (P. 34) La continuación de la frase en una nota al pie conduce a entender que la noción es utilizada únicamente “en un sentido expresivo para hacer referencia a los efectos de ciertos procesos históricos en las sociedades contemporáneas.” (P. 34) En otras palabras, este uso del término prescinde tanto de la importación de otras categorías que se asocian a la de “trauma” en los discursos psicológicos como de la utilización de metodologías o modos de razonamiento estrictamente psicoanalíticos.

Nota B: Como en buena parte de la obra de Dominick LaCapra (por ej. LaCapra, 2008 -1994-; 2005 -2001-) o en los debates propuestos por Cathy Caruth (Caruth, 1995).

Nota C: Como plantea Badiou, “las democracias aliadas en guerra contra Hitler casi no se preocupaban por el exterminio... estaban en guerra contra el expansionismo alemán y en modo alguno contra el régimen nazi” (Badiou, 2009 -2005-, p. 16); luego, estuvieron demasiado ocupados en la Guerra Fría como para detenerse en lo sucedido

Nota D: Por ejemplo, las organizaciones judías en los EE.UU. acompañaron ese silencio. Al menos hasta el juicio a Eichmann (1961), “los judíos norteamericanos pensaban que el Holocausto pertenecía al pasado”: ni desarrollaban programas para recolectar testimonios orales de los sobrevivientes, ni sustentaban becas de investigación, ni protestaban frente al abandono

norteamericano del programa de desnazificación alemana. (Lvovich, 2007, p. 102)

Nota E: La cuestión de la imprescriptibilidad jurídica de los crímenes por lesa humanidad es citada por Hartog como un ejemplo patognomónico de la extensión del presente hacia el pasado. Bajo este principio, se supone que el criminal permanecería contemporáneo a su crimen hasta su muerte y que nosotros, seamos víctimas, testigos, espectadores o simples miembros de la cultura donde eso tuvo lugar, también permaneceríamos contemporáneos a los hechos juzgados de tal manera. Ver (Hartog, 2003. P. 215)

Nota F: Tal es el nombre que entre 1860 y 1885 se le otorgaba al cuadro psicopatológico de los accidentados por el ferrocarril que no presentaban una lesión orgánica clara. Ver, por ejemplo, (Hacking 1995, cap. 13) y (Leys, 2000, Introduction)

Nota G: Desde la tercera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico (DSM III) de los trastornos mentales, editado por la Asociación Americana de Psiquiatría, la noción de trauma quedó vinculada, por vez primera, a un trastorno específico, pasible de ser distinguido de otros cuadros psicopatológicos. De esta manera, se le otorgó consenso institucional a la idea de que ciertos sucesos pueden producir por sí mismos síntomas específicos. Esta hipótesis se vio reforzada por investigaciones neurobiológicas que plantean que, frente a situaciones traumáticas, no funcionarían los modos habituales de memorización propios del sistema nervioso (la memoria “narrativa”) sino que quedaría una imprecisión “literal” del evento, que sería independiente de las posibilidades simbólicas y de las deformaciones subjetivas propias de la memoria convencional. Ver, (Leys, 2000, Cap. VII), donde se pueden hallar cuestionamientos profundos a estas teorías y a las figuras que de ellas se desprenden para ser utilizadas en el dominio de la historia.

Nota H: Pues no se puede dar cuenta de ella mientras se la vive y cuando es posible ponerla en discurso ya no es ella, pasó.

Nota I: G. Neal es el autor de un libro, *National Trauma & Collective Memory. Mayor Events in the American Century*, que es ilustrativo de ciertas utilidades norteamericanas de la noción de trauma. En principio, son calificados como “trauma” acontecimientos heterogéneos por su temporalidad (el instante de un asesinato o la presencia constante de “la amenaza comunista”). En segundo lugar, los traumas colectivos son elevados a la categoría de “Mayor Events”, ejemplificando el cambio de régimen por el cual la memoria se posa menos en las victorias que en las tragedias. En tercer lugar, los traumas son calificados de “nacionales”, lo cual parece una situación paradójica o, incluso, un oxímoron. Si la noción de trauma señala una ocasión disruptiva o, al menos, inconciliable con las tramas de representaciones compartidas, que afectaría el tejido de los lazos que unen a una comunidad, ¿cómo podría asociarse esa categoría a la *nación*, que constituye una de las mayores ficciones de la unidad de un colectivo humano? Paradójica o no, pareciera que el trauma se ha convertido en un instrumento para recuperar la vigencia de esa categoría política en crisis.

BIBLIOGRAFIA

BADIOU, A. (2009 -2005-): *El Siglo*. Buenos Aires. Manantial.

DE CERTEAU, M. (1999 -1978-): *La escritura de la historia*. México D.F. Universidad Iberoamericana.

FRANCO, M. y Levín, M. (2007): “El pasado cercano en clave historiográfica.” En Franco, M. y Levín, M.: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires. Paidós.

FREUD, S. (1866 -1939-): “Las neuropsicosis de defensa”. En *Obras completas. Tomo III*. Buenos Aires. Amorrortu.

- (1866 -1939-): “Nuevas puntualizaciones sobre la neuropsicosis de defensa”. En *Obras completas. Tomo III*. Buenos Aires. Amorrortu

- (1866 -1914-): “Recordar, repetir y reelaborar.” En *Obras completas. Tomo XIV*. Buenos Aires. Amorrortu.

- (1866 -1920-): “Más allá del principio del placer.” En *Obras completas. Tomo XVIII*. Buenos Aires. Amorrortu

- (1866 -1926-): “Inhibición, síntoma y angustia.” En *Obras completas. Tomo XX*. Buenos Aires. Amorrortu.

- (1866 -1939-): “Moisés y la religión monoteísta.” En *Obras completas. Tomo XXIII*. Buenos Aires. Amorrortu

GAUCHET, M. (2000 -1997-): “El traumatismo. El elemento psíquico.” En Gauchet, M. y Swain, G.: *El verdadero Charcot*. Buenos Aires. Nueva Visión.

HACKING, J. (1995): *Rewriting the Soul: Multiple Personality and the Sciences of Memory*. Princeton: Princeton University Press

HARTOG, F. (2003): *Régimes d’Historicité. Présentisme et expériences du temps*. Paris. Seuil.

KOSELLECK, R. (1993 -1979-): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona. Paidós.

LA CAPRA, D. (2008 -1994-): *Representando el Holocausto. Historia, teoría y trauma*. Buenos Aires. Prometeo.

- (2005 -2001-): *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión.

LEYS, R. (2000): *Trauma. A genealogy*. Chicago. The University of Chicago Press.

LVOVICH, D. (2007): “Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismo europeos a la historia de la última dictadura argentina.” En Franco, M. y Levín, M.: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires. Paidós.

NEAL, A. (1998): *National Trauma and Collective Memory. Major Events in the American Century*. M.E. Sharpe.

REVEL, J. (2005 -2000-): “La carga de la memoria: historia frente a memoria en Francia hoy.” En Revel, J.: *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires. Manantial.

ROUSSO, H. (1990 -1987-): *Le syndrome de Vichy. De 1944 a nos jours*. Paris. Éditions du Seuil.

SANFELIPPO, L. (2010): “La noción de trauma. Apuntes para una interlocución entre el psicoanálisis y la memoria social.” En Acha, O. y Vallejo, M. (comp.): *Inconciente e historia después de Freud. Cruces entre filosofía, psicoanálisis e historiografía*. Bs. As. Prometeo.

TRAVERSO, E. (2007): “Historia y memoria. Notas sobre un debate.” En Franco, M. y Levín, M. [2007]. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires. Paidós.

VEZZETTI, H. (2009): *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires. Siglo XXI.
Publié sur le site de l'Atelier international de recherche sur les usages publics du passé le 29 septembre 2011.